

POR MANO

Oficio Ordinario N° 3131 - 29/01/2014



2014010010054

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: **Prospecto y Aviso de OPA por las acciones de Cruz Blanca Salud S.A.**

MAT.: **Formula observaciones.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑORES
GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA
EL GOLF 40, PISO 20, LAS CONDES**

De la revisión efectuada al prospecto y a la publicación del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de Cruz Blanca Salud S.A., esta Superintendencia hace presente a usted lo siguiente:

Prospecto:

1. En el punto 2, letra a), párrafo tercero, se deberá aclarar la frase "...de propiedad exclusiva en un 100% de sus acciones de Bupa Investments Overseas Limited, sucursal en España de Bupa Investments Overseas Limited...", en el sentido de entender si se refieren a sociedades distintas.
2. En el punto 5, letra a), referente al objetivo general de la oferta, deberá ser consistente y presentarse en los mismos términos que en el aviso de inicio de la OPA.

La sociedad de su representada deberá subsanar estas observaciones, efectuando las correcciones al prospecto, dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio.

Finalmente, copia de las correcciones deberán remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores, dentro del mismo plazo señalado en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

Saluda atentamente a usted,

**LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
Por Orden del Superintendente**

DCFV/PCO

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl